

Quito, 10 de junio del 2017

Señor
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BPOGLOBAL SERVICES S.A.
De mi consideración:

CARLOS ESTEBAN ROBALINO ASTUDILLO, en mi calidad de propietario de 30400 acciones correspondientes al 32% del capital social de la compañía BPOGLOBAL SERVICES S.A., de nacionalidad ecuatoriana, casado, informo a ustedes que mediante poder especial otorgado al señor JUAN SEBASTIAN ROBALINO ASTUDILLO, con cédula de ciudadanía No. 1707319560, he cedido y transferido el día de hoy la totalidad de mis acciones, correspondientes al 32% del capital social de la compañía a favor de los señores JULIO CESAR FLORES TORRES Y DANIELA NICOLE FLORES CORRAL, según el siguiente detalle:

CEDENTE		CESIONARIO	
CARLOS ESTEBAN ROBALINO ASTUDILLO	Nacionalidad: ecuatoriana C.C. 1706382593 30400 acciones de un dólar cada una 32%	JULIO CESAR FLORES TORRES	Nacionalidad: ecuatoriana C.C. 0101792620 30096 acciones de un dólar cada una 31%
CARLOS ESTEBAN ROBALINO ASTUDILLO	Nacionalidad: ecuatoriana C.C.: 1706382593 30400 acciones de un dólar cada una 32%	DANIELA NICOLE FLORES CORRAL	Nacionalidad: ecuatoriana C.C. 0503833790 304 acciones de un dólar cada una 1%

En tal virtud, el cesionario señor JULIO CESAR FLORES TORRES, pasa a ser dueño de (30096) TREINTA MIL NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas, equivalente al (31%) y DANIELA NICOLE FLORES CORRAL, pasa a ser dueña de (304) TRESCIENTAS CUATRO acciones ordinarias y nominativas, equivalente al (1%) del capital social de la compañía BPOGLOBAL SERVICES S.A.

Agradecemos, se sirva tomar nota de esta transferencia e inscribirla en el libro de acciones y accionistas a su cargo.

Se adjunta poder especial.

Atentamente.-

JUAN SEBASTIAN ROBALINO ASTUDILLO
CEDENTE



JULIO CESAR FLORES TORRES
CESIONARIO



DANIELA NICOLE FLORES CORRAL
CESIONARIO

Nicole Flores

Quito, 10 de junio del 2017

Señor
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BPOGLOBAL SERVICES S.A.
De mi consideración:

CARLOS ESTEBAN ROBALINO ASTUDILLO, en mi calidad de propietario de 30400 acciones correspondientes al 32% del capital social de la compañía BPOGLOBAL SERVICES S.A., de nacionalidad ecuatoriana, casado, informo a ustedes que mediante poder especial otorgado al señor JUAN SEBASTIAN ROBALINO ASTUDILLO, con cédula de ciudadanía No. 1707319560, he cedido y transferido el día de hoy la totalidad de mis acciones, correspondientes al 32% del capital social de la compañía a favor de los señores JULIO CESAR FLORES TORRES Y DANIELA NICOLE FLORES CORRAL, según el siguiente detalle:

CEDENTE		CESIONARIO	
CARLOS ESTEBAN ROBALINO ASTUDILLO	Nacionalidad: ecuatoriana C.C. 1706382593 30400 acciones de un dólar cada una 32%	JULIO CESAR FLORES TORRES	Nacionalidad: ecuatoriana C.C. 0101792620 30096 acciones de un dólar cada una 31%
CARLOS ESTEBAN ROBALINO ASTUDILLO	Nacionalidad: ecuatoriana C.C.: 1706382593 30400 acciones de un dólar cada una 32%	DANIELA NICOLE FLORES CORRAL	Nacionalidad: ecuatoriana C.C. 0503833790 304 acciones de un dólar cada una 1%

En tal virtud, el cesionario señor JULIO CESAR FLORES TORRES, pasa a ser dueño de (30096) TREINTA MIL NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas, equivalente al (31%) y DANIELA NICOLE FLORES CORRAL, pasa a ser dueña de (304) TRESCIENTAS CUATRO acciones ordinarias y nominativas, equivalente al (1%) del capital social de la compañía BPOGLOBAL SERVICES S.A.

Agradecemos, se sirva tomar nota de esta transferencia e inscribirla en el libro de acciones y accionistas a su cargo.

Se adjunta poder especial.

Atentamente.-

JUAN SEBASTIAN ROBALINO ASTUDILLO
CEDENTE



JULIO CESAR FLORES TORRES
CESIONARIO



DANIELA NICOLE FLORES CORRAL
CESIONARIO

Nicole Flores